BASES DEL SORTEO TOSTADORA SMEG

La División LEXUS de la mercantil TOYOTA ESPAÑA S.L.U. (en adelante LEXUS/el promotor/empresa organizadora), realizará la promoción cuyas bases van a detallarse a continuación.

PRIMERA.- OBJETO

El objetivo de esta promoción es potencial la visibilidad de la marca LEXUS y acercar la citada marca a los usuarios. Los participantes podrán consultar las bases legales en la página de LEXUS en Facebook https://www.facebook.com/lexusspain.

SEGUNDA.- VIGENCIA Y ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se desarrollará entre los días 21 de noviembre y 30 de noviembre de 2022, ambos incluidos. Los ganadores se darán a conocer el 01 de diciembre de 2022.

El concurso tendrá ámbito nacional.

TERCERA.- PARTICIPACIÓN, GRATUIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES

Podrán participar en el concurso, de acuerdo con la mecánica definida en el apartado 5, todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, que sean residentes legales en España y dispongan teléfono en España.

En ningún caso podrán participar en el presente concurso los empleados de Lexus, ni terceras personas que hubieran intervenido en el desarrollo de la misma. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido. (Ver base NOVENA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN).

El participante se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de la aplicación y de todos sus contenidos, de conformidad con la legislación aplicable, las presentes Bases, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. El Usuario deberá abstenerse, entre otras actuaciones de:

- Hacer un uso no autorizado o fraudulento de la aplicación o de los contenidos.

- Modificar y/o intentar modificar los dispositivos promocionales propuestos, en particular, con el fin de modificar los resultados o todo elemento que determine el resultado/ganadores del concurso.

- Utilizar la página de Lexus https://www.facebook.com/lexusspain o los contenidos con fines o efectos ilícitos, ilegales, contrarios a lo establecido en las presentes Condiciones Generales, a la buena fe y al orden público, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar o sobrecargar la página o impedir la normal utilización o disfrute https://www.facebook.com/lexusspain

Intentar acceder, utilizar y/o manipular los datos de Lexus, terceros proveedores y otros usuarios.

- Reproducir o copiar, distribuir, permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública, transformar o modificar los contenidos, a menos que se cuente con la autorización expresa y previa del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.

- Modificar y/o intentar modificar el código fuente de cualquiera de las páginas y/o promociones.

La participación en la presente acción es gratuita, no siendo necesario la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

LEXUS se reserva el derecho de aceptar o rechazar libremente la solicitud de registro de cualquier participante.

LEXUS se reserva el derecho de eliminar cualquier participación que considere fraudulenta o que incumple algunas de las condiciones detalladas en estas bases.

LEXUS no responderá de los daños y perjuicios causados por la incorrección, inexactitud o falsedad de los datos facilitados por el usuario en el momento de registrarse o que facilite con posterioridad.

La participación en dicho concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, Lexus se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las presentes bases, así como cualesquiera otras condiciones generales o particulares, reglamentos de uso, instrucciones o avisos que resulten de aplicación. Asimismo, Lexus se reserva el derecho de suspender, interrumpir o dejar de operar la aplicación en cualquier momento.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Lexus.

CUARTA.- PREMIO

El premio consiste en:

1 tostadora Smeg.

El premio es como se expone y no incluye otros conceptos (como por ejemplo traslados o alojamientos), salvo los previstos en las presentes bases.

QUINTA.- MECÁNICA, ELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DEL PREMIO

Mecánica

Los premios se obtienen bajo la siguiente mecánica:

Los usuarios deberán contestar a la mecánica planteada en una publicación en las redes sociales de la marca.

Elección de los ganadores

Entre todos los acertantes se escogerá, de forma aleatoria, UN (1) ganadores.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, el ganador no pudiese o quisiese aceptar el premio, renunciase al mismo, o no contestase a las 24h de ser nombrado, Lexus procedería a designar al siguiente ganador en reserva, hasta un máximo de DOS (2) suplentes. En el caso de que los demás ganadores en reserva, a su vez, no aceptasen o renunciasen al premio, éste se declarará desierto. Lexus gestionará la entrega de los premios previa comprobación de los

datos del ganador, siempre y cuando se hubieran observado los requisitos contenidos en las presentes bases.

SEXTA.- CONDICIONES DE LOS PREMIOS

- Será condición inexcusable para poder acceder a los premios haber provisto datos veraces en el momento de registro. En caso contrario, se perderá todo el derecho a la entrega de los premios. De igual modo, no se admitirá un ganador que hiciera uso fraudulento de los medios de participación.

- No se tendrá en cuenta al ganador cuyos datos estén incompletos, ni el ganador que no sea localizables.

- El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser cedido ni transmitido por ningún título, ni canjeado por su valor en metálico, ni por otros premios diferentes.

- El ganador deberá acreditar su identidad mediante presentación de DNI o documentación que acredite su identidad y quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el mismo.

- Lexus se reserva el derecho de sustituir el premio por otros de igual o superior valor, de las mismas características o parecidas, en aquellos casos que los considere oportuno.

- Lexus no se hará cargo de los costes extra derivados del disfrute del premio.

SÉPTIMA- FRAUDE

En el caso de que LEXUS o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma alterando ilegalmente su registro y participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que LEXUS ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, LEXUS se reserva el derecho a eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

OCTAVA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:

1. Los empleados de LEXUS.

2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.

3. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.

4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

LEXUS reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

Los participantes que no dispongan de teléfono en España.

NOVENA.- DERECHOS DE IMAGEN

El ganador autoriza a LEXUS a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. El ganador autoriza expresamente a LEXUS a efectos de publicar tanto su nombre como sus apellidos e imagen en el web site de LEXUS y redes sociales.

DECIMA.-RECLAMACIÓN

El período de reclamación de la presente promoción finaliza transcurridos 90 días naturales desde la fecha de finalización del periodo promocional.

DECIMOPRIMERA.- RESPONSABILIDAD

Lexus no se hará responsable de los errores o fallos producidos por causas que no le sean imputables. Lexus tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, atentados, condiciones climatológicas etc.), caso fortuito o imposibilidad sobrevenida que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio, quedando exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

Las descripciones presentes son de mero carácter informativo y podrían sufrir ligeras variaciones posteriores en conformidad con las Bases vigentes y de conformidad con la evolución de https://www.facebook.com/lexusspain, por ello siempre prevalecerán las descripciones detalladas en los espacios propios a los concursos y/o los juegos.

Lexus España no será responsable de los servicios de cualquier otra entidad con la que esta colabore en la prestación de los servicios a los agraciados, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos.

Lexus se reserva el derecho de modificar en cualquier momento cualquiera de las disposiciones de las presentes Bases.

11.1. Exclusión de garantías y de responsabilidad por el funcionamiento de la página https://www.facebook.com/lexusspain.

Lexus no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la página https://www.facebook.com/lexusspain Asimismo, Lexus no será en ningún caso responsable por cualesquiera daños y perjuicios que puedan derivarse de:

• La falta de disponibilidad o accesibilidad a https://www.facebook.com/lexusspain.

• La interrupción en el funcionamiento de la página https://www.facebook.com/lexusspain o fallos informáticos, averías telefónicas, desconexiones, retrasos o bloqueos causados por deficiencias o sobrecargas en las líneas telefónicas, en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos producidos en el curso de su funcionamiento.

• Otros daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones no autorizadas ajenas al control de Lexus o la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas físicos o lógicos, documentos electrónicos o ficheros de los usuarios.

11.2. Exclusión de garantías y de responsabilidad por la utilización de la página https://www.facebook.com/lexusspain

Lexus no se hará responsable en ningún caso del uso que los usuarios y/o terceros pudieran hacer de www.estilolexus.como los contenidos o concursos, ni de los daños y perjuicios que pudieran derivarse del mismo.

Lexus no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción. Lexus no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes o terceros.

En ningún caso Lexus será responsable de los servicios de cualquier otra entidad con la que esta colabore en la prestación de los servicios a los agraciados, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos.

DECIMOSEGUNDA- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Usted consiente que los datos personales que nos proporciona, sean incorporados por la División LEXUS de TOYOTA ESPAÑA, S.L.U. (en adelante LEXUS), Toyota Kreditbank GMBH, Sucursal en España, Toyota Insurance Management, LTD, y Toyota Motor Europe, NV, S.A. con domicilio en Av. de Bruselas, 22, Arroyo de la Vega, 28108, Alcobendas, a sus respectivos ficheros con la finalidad de gestionar la participación de esta promoción así como de conocer la oferta de productos y servicios de la marca y para la correcta atención y control de calidad de nuestros productos y servicios, realización de encuestas de opinión y fines estadísticos; Asimismo podrá tratar y cruzar estos datos personales con la finalidad de remitirle vía telefónica, postal o electrónica, incluyendo por SMS, información personalizada que pueda resultar de su interés sobre los productos o servicios relacionados con el mundo del automóvil y de la marca. LEXUS podrá comunicar los datos, con la misma finalidad, a su red de distribución-que puede consultar en: http://www.lexusauto.es/, así como a otras empresas afiliadas de Toyota Motor Corporation con similar actividad-que puede consultar en www.toyota-global.com tanto dentro como fuera del Espacio Económico Europeo. El cliente se obliga a comunicar a LEXUS cualquier alteración de dichos datos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI, al Concesionario o al Departamento de seguridad de Marketing de la División Lexus de TOYOTA ESPAÑA S.L.U., Toyota Kreditbank GMBH, Sucursal en España, Toyota Insurance Management, LTD, y Toyota Motor Europe, NV, S.A. a la dirección antes indicada, con la Referencia Datos Personales, o a través de la dirección marketing.info@lexusauto.es o mediante llamada al Centro de Atención al Cliente 902 300 503 o 910 505 700.

Los datos facilitados a través del formulario de participación son obligatorios para poder participar en la presente promoción y para una correcta gestión de la misma. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

DECIMOTERCERA.- ACEPTACIÓN DE BASES. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Lexus.

Lexus se reserva el derecho a ejercer cuantas acciones estén disponibles en derecho para exigir las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de estas Bases, por parte de un Usuario.

En caso de divergencia en el concurso y la interpretación y/o aplicación de las presentes bases, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, capital, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder a los consumidores.

DECIMOCUARTA.- MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

LEXUS se reserva el derecho a suspender, a ampliar esta promoción e incluso a su posible anulación, siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva, en idénticos medios y soportes utilizados para la difusión de la presente promoción.

DECIMOQUINTA.- CONSULTA DE BASES

Las bases estarán a disposición de cualquier interesado en la página de Lexus https://www.facebook.com/lexusspain y en la sede de Lexus en Avenida de Bruselas 22, 28108 Alcobendas.